

Expediente 1/2022

AP-156-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispánica** con ID nº 831, situado en la Avenida Manuel Siurot (AP-156-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Platanus hispánica**, situado en la Avenida Manuel Siurot, debido a la fractura del único eje principal, quedando la copa irreversiblemente desestructurada por la pérdida de entorno al 85% del volumen remanente, tras previas fracturas de ramas secundarias. El 15% de carga foliar aún funcional, anclada bajo la cruz principal, tiene naturaleza epicórmica y reducido vigor. El fallo se produce durante la noche del 31 de marzo, tras varias jornadas de lluvias continuadas en los días precedentes (78mm de precipitación durante el mes de marzo), con rachas máximas de viento de 40km/h. La caída del brazo ha provocado la desestructuración irreversible y la pérdida de funcionalidad definitiva de la copa, en cuanto a cobertura arbórea y beneficios ecosistémicos, comprometiendo irrevocablemente la viabilidad del ejemplar, puesto que se trata de un daño de relevancia para la integridad estructural, y se prevé el rápido agravamiento de la lesión, con pérdida de resistencia mecánica de la madera expuesta en el desgarrar como consecuencia de la colonización y degradación fúngica de los tejidos disfuncionales. **ESTADO GENERAL:** Arbol adulto, desvitalizado debido a la amplia extensión y alcance de los chancros, a nivel superficial (corteza, floema y cambium) e interno, con descomposición evidente del duramen, afecciones foliares de grado medio (Oídio), y parcialmente desestructurado antes de la fractura del eje principal, debido a rotura previa de ramas secundarias. 15% de brotación remanente de naturaleza epicórmica. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce durante la noche del 31 de marzo, registrándose rachas de viento de hasta 40km/h y lluvias continuadas en los días precedentes. En el momento del aviso se procede a recoger los restos y a eliminar las partes con riesgo de caída inminente, y el apeo del tronco se realiza en días posteriores."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	PvI3doC9smVKaFkkbowbNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/04/2022 10:40:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PvI3doC9smVKaFkkbowbNQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (156/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 06/04/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida Manuel Siurot **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 831
4. **P.C. (cm):** 65 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona de elevado tránsito peatonal y alta densidad de tráfico, con calzada de dos carriles por sentido de circulación, sin franja de aparcamiento. Junto a Hospital y edificios de la Administración. Proximidad de parada de autobús.
6. **LESIONES GRAVES:** Colapso sobre el acerado del 85% de copa, por fractura del único eje principal remanente. El árbol presentaba antecedentes de fractura de ramas secundarias y, como consecuencia, reducida cobertura foliar de copa. La rotura del brazo provoca una herida abierta debido al desgarramiento de la madera vinculada, en la cruz principal y bajo ella. Previamente al fallo, en el punto de rotura, se observaba la afección denominada como 'Chancro del Plátano' (necrosis vascular y degradación mecánica de la madera que se produce característicamente en numerosos ejemplares de la ciudad de Sevilla, de esta especie, desde etapas de desarrollo tempranas, por la acción colonizadora combinada de varios agentes bióticos patógenos, entre ellos, hongos xilófagos (*Inonotus sp*), lepidóptero (*Sinanthedon codeti*) y termita (*Kaloterms flavicollis*), cuya actividad aparentemente simultánea y sinérgica dificulta la compartimentación de la lesión producida y el refuerzo estructural correspondiente), debilitando la inserción del eje primario y de las antiguas ramas secundarias. Tras el fallo se registra el alcance de la afección descrita en la madera interna, con pudrición tipo fibrosa del duramen.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, desvitalizado debido a la amplia extensión y alcance de los chancros, a nivel superficial (corteza, floema y cambium) e interno, con descomposición evidente del duramen, afecciones foliares de grado medio (Oídio), y parcialmente desestructurado antes de la fractura del eje principal, debido a rotura previa de ramas secundarias. 15% de brotación remanente de naturaleza epicórmica.
8. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce durante la noche del 31 de marzo, registrándose rachas de viento de hasta 40km/h y lluvias continuadas en los días precedentes. En el momento del aviso se procede a recoger los restos y a eliminar las partes con riesgo de caída inminente, y el apeo del tronco se realiza en días posteriores.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

